

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 610 352**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.10.2014** E 14189588 (8)

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **05.10.2016** EP 2865608

54 Título: **Contenedor flexible con abertura de dispensado**

30 Prioridad:

25.10.2013 MX 2013012481

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

27.04.2017

73 Titular/es:

**INDUSTRIAS MAQUIN, S.A. DE C.V. (100.0%)
Retorno 2 Esteban de Antuñano 8, Parque
Industrial, Ciudad Textil de Puebla
74160 Huejotzingo, MX**

72 Inventor/es:

**SANCHEZ-FERNANDEZ, LUCIA DEL CARMEN;
CANALES-ESPINOSA DE LOS MONTEROS,
CARLOS y
MARTINI-MERLO, JUAN MIGUEL**

74 Agente/Representante:

PADIAL MARTÍNEZ, Ana Belén

ES 2 610 352 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor flexible con abertura de dispensado

Campo de la invención

5 La presente invención se refiere, en general, a contenedores flexibles y, de manera más particular, a contenedores flexibles para almacenar y dispensar toallitas húmedas o cualquier otro producto similar. Específicamente, se describe un contenedor flexible sellado por sus extremos con una abertura de dispensado con una disposición adecuada para permitir dispensar toallitas húmedas o cualquier otro producto similar de uno en uno, sin arrastrar el producto siguiente hacia fuera del contenedor.

Antecedentes de la invención

10 Actualmente, se usan una pluralidad de contenedores flexibles para toallitas húmedas, entre los más comunes encontramos los referentes a toallitas húmedas en una disposición de apilado vertical que están contenidas en un contenedor desechable flexible e impermeable de plástico envolvente. La envoltura se puede abrir y colocar dentro del contenedor principal para cargar el contenedor principal con toallitas húmedas. Otro tipo de envases de uso común, son los contenedores de toallitas húmedas cilíndricos, los cuales están conformados por un cuerpo principal rígido, cuya parte superior presenta una tapa plegable que da acceso al interior del contenedor, lo que permite el dispensado de toallitas húmedas a través de una abertura superior formada por una perforación que forma una "ventana" flexible que permite sacar una sola toallita a la vez. Otro tipo más de contenedores para toallitas húmedas se refiere a los contenedores del tipo que comprende un contenedor rígido de forma sustancialmente ovalada cuya cara superior permite el dispensado de toallitas húmedas a través de una abertura que, a su vez, está cubierta por una tapa plegable.

20 Existen actualmente varias propuestas de contenedores. Por ejemplo, en la patente estadounidense 2.118.380 se describe un contenedor rígido para pañuelos desechables, el cual tiene forma sustancialmente rectangular y presenta un extremo superior con una zona de tapa definida mediante una línea perimetral frangible que comprende una parte superior del contenedor y una parte superior de una de las caras laterales.

25 Una desventaja del contenedor de la patente estadounidense 2.118.380 radica en el uso de un contenedor rígido, el cual requiere cierto entrelazado del producto contenido, ya que, al no ser flexible el contenedor, no se permite acceder al producto una vez que comienza a vaciarse el contenedor. Además, la tapa del contenedor de la patente estadounidense 2.118.380, no es reutilizable como en la presente invención por lo que, de contener toallitas húmedas, se vería mermada su vida útil a causa de la contaminación y la pérdida de loción al estar expuestas al entorno.

30 En la patente estadounidense nº 2.529.853 se describe un contenedor para pañuelos desechables que presenta una abertura que comprende una porción de la parte superior y una porción de una de las caras laterales del contenedor. Dicho contenedor de la patente estadounidense 2.529.853 permite el dispensado de pañuelos desechables gracias a un doblado formado en los extremos de los mismos, ya que, al ser un contenedor rígido y no flexible, no es posible llegar al fondo del mismo cuando está prácticamente vacío. Asimismo, dicho contenedor no cuenta con una tapa reutilizable que permita cubrir el contenido cuando no se va a usar, con lo que existe el riesgo de contaminación del producto por el entorno.

35 En la solicitud de patente europea nº 0399830 se describe un contenedor para pañuelos desechables que permite dispensar pañuelos desechables gracias a la fricción que se ejerce al entrar en contacto los extremos superiores del contenedor. Mientras que el contenedor que se describe en la solicitud de patente EP 0399830 usa un medio de "fricción" para el dispensado del producto, permitiendo de ese modo la extracción de una sola hoja a la vez, dicho contenedor requiere un mecanismo más elaborado, ya que requiere una ranura de dispensado solo en una de las caras del contenedor, y un mecanismo de "empuje", el cual mantiene una presión constante ejercida sobre los extremos de la ranura de dispensado para lograr el coeficiente de fricción necesario que permita realizar la función de dispensar una sola hoja a la vez.

40 En el documento EP 2347971 A1 se describe un envase que se puede volver a cerrar, según el preámbulo de la reivindicación 1 adjunta. Dicho envase está adaptado para alimentos y tiene una abertura de dispensado formada por una ranura que se extiende a través de porciones superiores opuestas de ambas caras laterales y a través de toda la cara superior del mismo.

5 En el documento EP 1318081 A1 se describe un envase blando de bolsillo para toallitas húmedas que comprende una abertura de dispensado en forma de aspa asimétrica definida por una línea de corte que se extiende entre un primer vértice situado en un borde superior, un segundo vértice en la superficie lateral adyacente a dicho borde superior y un tercer vértice en la superficie superior adyacente a dicho borde superior del envase, de manera que la abertura de dispensado comprenda una porción superior básicamente triangular en dicha superficie superior y una porción inferior sustancialmente triangular en dicha superficie lateral.

10 En ninguno de los documentos previamente descritos se describe un contenedor con un cuerpo principal flexible que comprende una ranura formada por una perforación, cubierto por un sello adhesivo que cubre dicha abertura, que satisfaga la necesidad de un contenedor para toallitas húmedas no entrelazadas que permita dispensar la toallita superior de la pila sin arrastrar hacia fuera del contenedor la toallita siguiente.

Descripción de la invención

El principal objetivo de la presente invención es proporcionar un contenedor flexible para toallitas húmedas no entrelazadas, que permite dispensar una sola toallita a la vez, gracias a la forma, dimensiones y disposición de la abertura de dispensado, combinados estos elementos con la fricción que ejerce la toallita con el contenedor.

15 Este objetivo se logra con un contenedor flexible para toallitas húmedas apiladas, no entrelazadas que tiene una forma sustancialmente rectangular conformado por una cara superior (5), una cara inferior (5a) y caras laterales (6), cuyos extremos cortos (2) están sellados entre sí; el contenedor tiene una abertura de dispensado (11) que se forma al desprender una zona de desprendimiento (4), y un sello flexible configurado para cerrar el contenedor herméticamente una vez que ya ha sido abierto, la abertura de dispensado (11) está formada por una ranura, **caracterizado porque** la
20 la ranura comienza en un punto ubicado en la cara superior (5) del contenedor flexible y se proyecta hacia una de las caras laterales (6) del mismo, definiendo una porción superior (7) de la abertura de dispensado (11) en la cara superior (5) del contenedor flexible y una porción inferior (8) de la abertura de dispensado (11) se localiza en dicha primera cara lateral;

la abertura de dispensado (11) tiene una anchura dentro del rango de 1 a 10 cm;

25 la porción superior (7) de la abertura de dispensado (11) tiene una longitud mínima igual a una quinta parte de la anchura de la cara superior (5) del contenedor cuando el contenedor está lleno con toallitas húmedas;

la porción inferior (8) de la abertura de dispensado (11) tiene una longitud mínima igual a una quinta parte de la cara lateral (6) del contenedor en donde la porción inferior (8) está localizada, cuando el contenedor está lleno con toallitas húmedas.

30 Otros objetivos, características y ventajas de la invención se definen en las reivindicaciones dependientes y se desprenden de la descripción

Breve descripción de los dibujos

Los aspectos anteriores y algunas de las ventajas de la presente invención se comprenderán mejor cuando se consulte la siguiente descripción detallada y se considere conjuntamente con los dibujos adjuntos, en los que:

La Figura 1 es una vista en perspectiva del contenedor flexible con el sello flexible cerrado.

35 La Figura 2 es una vista en perspectiva del contenedor flexible donde se aprecia la perforación que forma la abertura, sin el sello flexible.

La Figura 3 es una vista en perspectiva del contenedor flexible donde se aprecia el sello flexible abierto.

La Figura 4 es una vista frontal de las dimensiones de la toallita húmeda.

40 La Figura 5 es una vista frontal de las líneas de dimensiones comprendidas por las líneas de doblez de las toallitas húmedas.

Descripción detallada de la invención

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un contenedor flexible que está conformado por un cuerpo principal (1a) de material plástico.

5 El cuerpo principal (1a) del contenedor flexible presenta una forma sustancialmente rectangular, conformado por una cara superior (5), una cara inferior (5a) y caras laterales (6), cuyos extremos cortos (2) están sellados entre sí mediante un proceso de termosellado o cualquier otro proceso de sellado de uso común. Una perforación (3) define una trayectoria perimetral de forma sustancialmente ovalada (sin limitarse a esa forma), para formar una zona de desprendimiento (4) formada por un punto ubicado en la cara superior (5) del contenedor flexible (1) y se proyecta hacia una de las caras laterales (6) del contenedor flexible (1). La zona de desprendimiento (4) formada mediante la perforación (3), está cubierta por un sello flexible (9) que está conformado por una lengüeta sustancialmente rectangular (sin limitarse a esa forma) que sobrepasa la longitud y la anchura de la zona de desprendimiento (4). Una pestaña de apertura (10) está formada en uno de los extremos libres del sello flexible (9) para facilitar el desprendimiento del mismo.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva del contenedor flexible (1), el cual está conformado por una cara superior (5), una cara inferior (5a) y caras laterales (6).

15 En la figura 2 se puede apreciar la zona de desprendimiento (4) sin el sello flexible (9) (véase la figura 1). Dicha zona de desprendimiento (4) está conformada del mismo material que el contenedor flexible (1) definiendo una sola pieza que presenta un perímetro definido por la perforación (3) para, posteriormente, desprenderla con el sello superior flexible (9) que se describirá más adelante.

20 La figura 3 muestra una vista en perspectiva del contenedor flexible (1), en la que el sello flexible (9) se ha extraído con la pestaña de apertura (10). Se puede apreciar que la zona de desprendimiento (4) queda unida a la parte inferior del sello superior flexible (9) para formar una abertura de dispensado (11), que permite el acceso a las toallitas húmedas (12). La abertura de dispensado (11) tiene una porción superior (7) y una porción inferior (8).

25 Como se muestra en la figura 3, el sello flexible (9) tiene un adhesivo sensitivo (13) en toda su longitud y anchura, con excepción de la pestaña de apertura (10). El sello flexible (9) es más largo y ancho que la abertura de dispensado (11) de manera que, el sello flexible (9) está pegado al contenedor flexible (1) sobre la zona de desprendimiento (4) que está formada mediante la perforación (3), y al abrirlo por primera vez, dicha perforación (3) se desprende y la zona de desprendimiento (4) queda adherida a la parte inferior del sello superior flexible (9) para permitir que el contenedor flexible (1) se pueda abrir y cerrar nuevamente por medio del sello flexible (9), cuantas veces sea necesario para dispensar las toallitas húmedas (12). Cada vez que se cierra, la zona de desprendimiento (4) pegada al sello superior flexible (9), queda ubicada sobre la abertura de dispensado (11) de manera que las toallitas (12) no se contaminen con el adhesivo (13) del sello flexible (9).

El principal objetivo de la invención, según las realizaciones que se muestran en los dibujos, es proporcionar un contenedor flexible para toallitas húmedas no entrelazadas, apiladas dentro del contenedor, que permite dispensar una sola toallita a la vez. Esto se logra mediante la disposición de la abertura de dispensado (11) en combinación con la forma de doblar las toallitas antes de introducirlas en el contenedor.

35 La abertura de dispensado (11) está formada desde un punto ubicado en la cara superior (5) del contenedor flexible (1) y se proyecta hacia una de las caras laterales (6) del contenedor flexible (1), definiendo de ese modo una porción superior (7) y una porción inferior (8) de la abertura. Gracias a dicha disposición, la abertura de dispensado (11) permite sacar la toallita superior (12) del contenedor flexible (1) mediante el doblez (12c) de la misma. La extracción de cada una de las toallitas húmedas hace que el contenedor haga "fricción" con las toallitas facilitando su extracción de una en una sin la necesidad de medios ajenos, como mecanismos de empuje de resorte. Dicha función se repite cada vez sin importar el número de toallitas contenidas.

40 Con respecto a la abertura de dispensado (11), se realizaron una serie de pruebas para determinar las dimensiones mínimas y preferentes para llevar a cabo la función de dispensar toallitas, logrando el coeficiente de fricción necesario para su correcto desprendimiento. La tabla 1 muestra los parámetros mínimos y preferentes de la abertura de dispensado de forma esquemática y resumida.

Tabla 1

TABLA 1.- Dimensiones de la abertura de dispensado	
Anchura mínima	1 cm
Anchura máxima	10 cm
Longitud mínima de la parte superior de la abertura de dispensado en la cara superior del contenedor	Una quinta parte de la anchura de la cara superior del contenedor cuando está lleno de toallitas húmedas
Longitud mínima de la parte inferior de la abertura de dispensado en la cara lateral del contenedor	Una quinta parte de la altura de la cara lateral del contenedor cuando está lleno de toallitas húmedas

5 Estas dimensiones permiten introducir el dedo por la parte superior (7) de la abertura de dispensado (11), coger la toallita por su doblez superior (12c) y tirar hacia fuera, de manera que se pueda extraer del contenedor sin arrastrar la(s) toallita(s) siguiente(s) hacia fuera.

La figura 4 muestra una vista frontal de una toallita húmeda que se puede usar en el contenedor flexible (1). Asimismo, se realizaron una serie de pruebas para determinar las medidas preferentes que deben tener las toallitas húmedas. Los resultados muestran que la anchura (12a) de las toallitas pueda variar entre 7 y 40 cm, mientras que la longitud (12b) adecuada varía entre 10 y 40 cm.

10 La figura 5 muestra una vista frontal de una toallita según una realización preferente en la que la toallita presenta un doblez (12c) en forma de "Z", para estar disponible en el extremo de la abertura de dispensado (11), de manera que la toallita se pueda coger de la orilla (desdoblándola) y tirar hacia fuera del contenedor en un ángulo que varía entre 0° y 90° de la horizontal, de manera que la forma y las dimensiones de la abertura de dispensado (11), junto con la forma de doblar la toallita en "Z", tienen como resultado que al extraer la toallita del contenedor se provoque cierta fricción de la toallita con las paredes del contenedor, lo que permite separar la toallita superior de la siguiente de la pila para dispensarla. En otras realizaciones alternativas, donde la orilla de extremo de la toallita no está disponible, la toallita se puede coger por el doblez y levantarla para dispensarla (sin desdoblarla).

20 Con referencia a la realización de la toallita húmeda, se realizaron una serie de pruebas para lograr la dimensión del cuerpo de la toallita y los dobleces necesarios para lograr la función de permitir al usuario cogerla fácilmente, aunque se haya vaciado casi por completo el contenedor flexible (1). Por consiguiente, los dobleces de las orillas de la toallita húmeda pueden variar entre 2 y 15 cm, mientras que la parte central de la misma puede variar entre 5 y 25 cm.

Una realización de la invención se basa en el hecho de que el contenedor flexible puede tener cualquier forma.

Otra realización de la invención permite hacer la perforación (3) en cualquier parte del contenedor flexible (1) siempre que la abertura de dispensado (11) esté comprendida en las caras frontal y superior del contenedor

25 Otra realización de la invención permite hacer el sello flexible (9) con cualquier forma, tamaño o material.

Otra realización de la invención permite usar el contenedor flexible (1) para alojar cualquier tipo de producto, como toallitas húmedas, pañuelos desechables etc.

Otra realización de la invención permite almacenar toallitas húmedas sin hacer el doblez (12c) en forma de "Z" en los extremos de la misma.

30 En una realización de la invención, la pestaña de sujeción (10) está colocada en la orilla del sello flexible (9) que está colocada sobre la cara frontal (6) del contenedor, de manera que para abrirlo se tira del sello hacia arriba.

En una realización adicional de la invención, se utiliza un sello rígido abatible para cubrir la abertura de dispensado (11).

REVINDICACIONES

- 5 1.- Un contenedor flexible para toallitas húmedas apiladas, no entrelazadas que tiene una forma sustancialmente rectangular conformado por una cara superior (5), una cara inferior (5a) y caras laterales (6), cuyos extremos cortos (2) están sellados entre sí; el contenedor tiene una abertura de dispensado (11) que se forma al desprender una zona de desprendimiento (4), y un sello flexible configurado para cerrar el contenedor herméticamente una vez que ya ha sido abierto, la abertura de dispensado (11) está formada por una ranura **caracterizado porque** la ranura comienza en un punto ubicado en la cara superior (5) del contenedor flexible y se proyecta hacia una de las caras laterales (6) del mismo, definiendo una porción superior (7) de la abertura de dispensado (11) en la cara superior (5) del contenedor flexible y una porción inferior (8) de la abertura de dispensado (11) se localiza en dicha primera cara lateral;
- 10 la abertura de dispensado (11) tiene una anchura dentro del rango de 1 a 10 cm;
- la porción superior (7) de la abertura de dispensado (11) tiene una longitud mínima igual a una quinta parte de la anchura de la cara superior (5) del contenedor cuando el contenedor está lleno con toallitas húmedas;
- 15 la porción inferior (8) de la abertura de dispensado (11) tiene una longitud mínima igual a una quinta parte de la cara lateral (6) del contenedor en donde la porción inferior (8) está localizada, cuando el contenedor está lleno con toallitas húmedas.
- 2.- Un contenedor flexible de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque; el sello flexible (9) es de forma sustancialmente rectangular.
- 3.- Un contenedor flexible de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque; el sello flexible (9) es del mismo material que el cuerpo principal (1a).
- 20 4.- Un contenedor flexible de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque; el sello superior flexible (9) comprende una pestaña de apertura (10).
- 5.- Un contenedor flexible de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque; el sello flexible (9) comprende un adhesivo sensitivo en toda su superficie interna, con excepción de la pestaña de apertura (10).
- 25 6.- Un contenedor flexible de acuerdo con las reivindicaciones 4 y 5, en el que la pestaña de apertura (10) está colocada en la parte superior del sello flexible (9), adyacente a la cara superior (5) del contenedor.
- 7.- Un contenedor flexible de acuerdo con las reivindicaciones 4 y 5, en el que la pestaña de apertura (10) está colocada en la parte inferior del sello flexible (9), adyacente a una de las caras laterales (6) del contenedor.
8. Un contenedor flexible de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque; el sello flexible (9) sobrepasa la longitud y la anchura de la zona de desprendimiento (4).
- 30 9. Una toallita húmeda que comprende una superficie de forma sustancialmente rectangular que presenta un doblez (12c) en forma de "Z", **en el que** está contenida en el contenedor de acuerdo con la reivindicación 1.
10. Una toallita húmeda de acuerdo con la reivindicación 9, en el que la parte central de la "Z" mide entre 5 y 25 cm.
11. Una toallita húmeda de acuerdo con las reivindicaciones 9 y 10, en el que los dobleces de los extremos de la "Z" miden entre 2 y 15 cm.

35

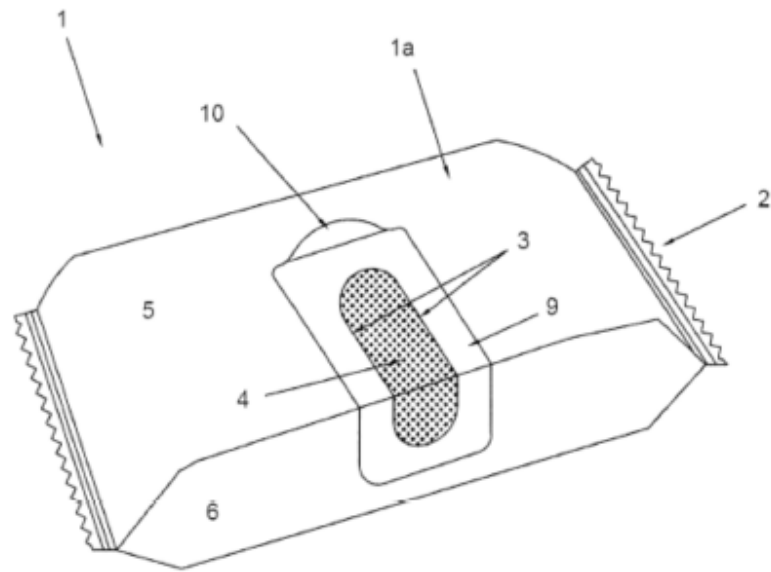


FIGURA 1

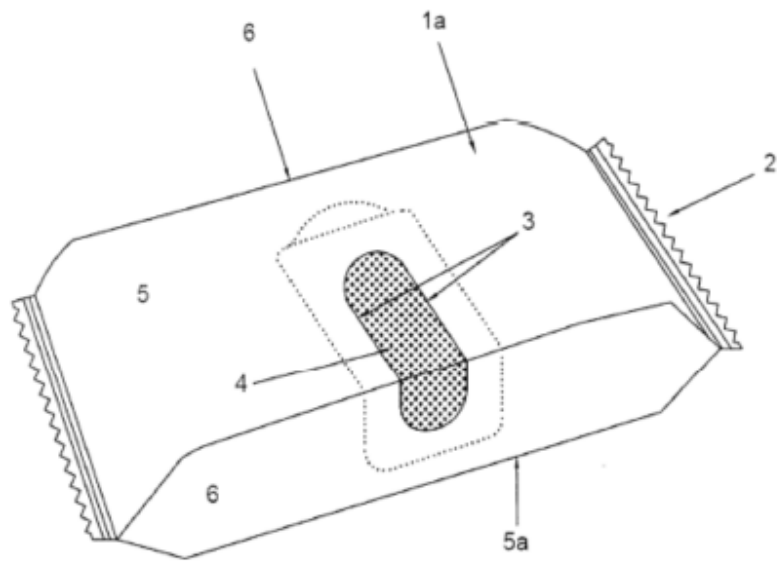


FIGURA 2

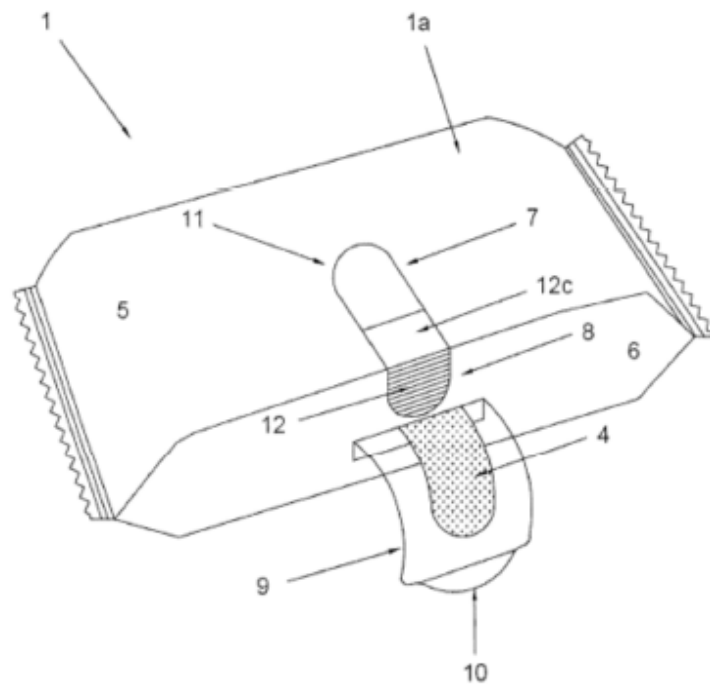


FIGURA 3

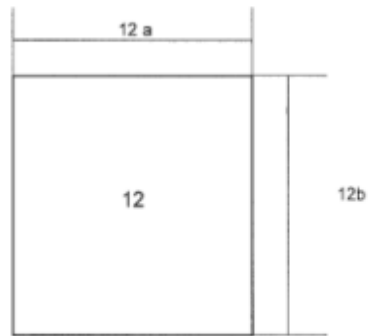


FIGURA 4



FIGURA 5